

**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00302-00**

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, respuesta de Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, respecto medidas cautelares. Sírvase proveer.

Bucaramanga, diciembre 18 de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Respuesta del Oficio No. 2760 calendado a treinta (30) de octubre de 2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, respecto de medida cautelar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 18 de diciembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 12 de enero de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d3af10bda10e2eed0ad08f5ccc8c5200a80ffc05ac0274df9331961fc9324a

Documento generado en 18/12/2020 09:29:00 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**